Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVATRO.

En la Villa de Caravaca a veinte y uno de Mayo de mill setecientos y quatro se juntto el Consejo Justicia y Regimiento en las Casas de la Morada del Sr. Don Diego de Urrutia Alcalde Mayor de esta Villa y Ausencia del Sr. Lizdo. Don Diego de Zarate Abogado de los Rs. Consejos Govern. y Cap. Guerra por su Mag. a tratar y conferir las cosas tocantes a el servicio de Dios nro. Sr. Bien y Utilidad de esta Villa como lo an de uso y costumbre con Bien a saber los Sres. Don Diego de Urrutia y Arza Alcalde Mayor Don Antonio Gonzalez Marin Don Joseph Garcia de los Muñoz y Don Alonso Estevan Sanchez Sa Hijos de esta Villa = Y asi juntos hose en este Ayuntamiento el Memorial de la Cofradia de la Sma. Cruz donde se que el Dr. Joseph del Corrte. en la eleccion q. quedo a Cofradia nombro por Mayordomos della para la festividad de este año que tiene de mill setecientos y cinco a Don Alonso Muñoz y Don Antonio Torres del Puerto Vezinos de esta Villa como Patrona de dha Cofradia y a quien toca eleccion de el que deuiesen elegir de los dos el que de voluntad para que sirua la dha Mayordomia hizo por la Villa el Juramento por Mayordomo de la dha Cofradia de la Sma. Cruz para este presente año y fiesta del dia tres de Mayo de el dho año de setecientos y cinco a el dho Don Antonio Torres del Puerto en cuyo fin de la representacion se ha = Y con esto se acauo el Ayuntamiento y lo firmaron =

Mayordomo de la Sma. Cruz

Diego de Urrutia

D. Diego Antonio Consejero y Marin

Alonso Estevan Sanchez

Juan Gonzalez Torres del Puerto